



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0851-2017-UNAP

Iquitos, 26 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0830-2015-UNAP, del 19 de agosto de 2015, se resuelve designar a partir de la fecha a don Eglinton Ruiz Alvarado, contratado por honorarios profesionales, como responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el rector estima conveniente, dar por concluida la designación de don Eglinton Ruiz Alvarado, contratado por honorarios profesionales, como responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 30 de junio de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Dar, por concluida la designación de don **Eglinton Ruiz Alvarado**, contratado por honorarios profesionales, como responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 30 de junio de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, VRINV, DGA, OGPP, OCARH, Legajo, Int, archivo(2)
mpc